



MENDOZA, **05 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 40104/2023, en el que el Director de la Carrera "DIPLOMADO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA", Prof. Walter LOPRESTI, solicita el incremento del valor de la cuota mensual para los alumnos de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho ajuste consiste en un incremento del 25 % sobre el valor de la cuota mensual, a partir de octubre, ascendiendo la misma a \$ 18.750 (diez y ocho mil setecientos cincuenta pesos);

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2023, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado el incremento del arancel de la Carrera DIPLOMADO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA, en un 25 % a partir de octubre, quedando la cuota mensual en \$ 18.750 (diez y ocho mil setecientos cincuenta pesos).

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **303**  
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO